

Municipalidad de San Agustín, Copán.

Nº 0144

- aceptar la renuncia del Joven Eulim Naím Pasquero
que se desempeña como técnico mpal ambiental.
8. La corporación mpal en pleno dan por aprobado
contratar a la abogada Anna Elinor Zaballón Zaldívar
con # de identidad 0501-4990-1217312173 para la
prestación del trabajo a favor de la Municipalidad
desempeñando el cargo de apoderado legal en un
horario cuaplo no requerido y por caso legal,
procedimientos administrativos, opositores legales y
asesoría; como retribución a su trabajo un salario
mensual de seis mil lps Lps 6.000.00. El presente
contrato estará vigente por un año comprendido
del día 5 de Enero del 2020 al 5 de Enero del
dos mil veinte y uno. Archivado bajo No. 1036
10. No habiendo más que tratar se dio por finalizada
la sesión. firmándose para esta acta para constancia.



[Signature]
Alcalde Municipal



[Signature]
Vice-alcalde mpal



[Signature]
Regidor I



[Signature]
Regidor III



[Signature]
Regidor V



[Signature]
Regidor VI



[Signature]
Secretaría Municipal

Acta No. 21

Sesión ordinaria celebrada por la honorable corporación
mpal el día 3 de agosto del 2020 siendo las 5:00 PM

de la tarde en el salón mpal presidió la sesión el
alcalde mpal Kelvin Heráiz, siguieron con la
participación de la vice-alcaldesa mpal Belkis Yolany
Cárdenas y de los regidores 1, 3, 4, 5 y 6 por su orden: Neysa
Cruz Contreras, Nati Mayela Contreras, Rony Joel Rumbos,
César Contreras y Jara Yolany López con la ausencia del
regidor II Alan René López; también estaban presentes
los empleados mपाल, todo ante la secretaria mपाल
que se le presidió a todos los siguientes puntos
designados en la agenda que a continuación se detallan:
Se comprobó el quórum.

Se dio lectura a la agenda la cual fue aprobada.
El alcalde mपाल dio por abierta la sesión.
La vice-alcaldesa mपाल Belkis Cárdenas realizó la invocación a Dios.
La secretaria mपाल dio lectura a la acta de la sesión
anterior la cual fue puesta a consideración de la asamblea.
La mपाल fue leída, discutida y aprobada sin ninguna modificación.
Se recibió correspondencia.

Se informó al alcalde mपाल Kelvin Heráiz que la fundación CEPUSO la
donación de mobiliario que consiste en 3 sillas
escritorio, 3 escritorio y sillas para el Centro de Educación
en la comunidad de San Rafael; quedando
pendiente el pago de ocurrencia desde San Rafael Sula.
También informó que se continúa realizando
la reparación del tubo del alcantarillado sanitario
en el Barrio Nuevo; debido al tiempo que se puede
realizar un zanjó más profundo.

Se informó que se gestionó con INVEST para que
se realice la reparación de caminos hacia Sula; la
cual fue aprobada y ya darán inicio.

También informó que se reunió con el personal de
las Naciones Unidas, para presentar a la entera
en el canal de televisión, el cual se gestionó y

- solicitó la ampliación del convenio del proyecto de EUROSAN para beneficiar a las mps de la Mancomunidad Higuito; el cual se comprometió a realizar un adendum hasta el mes de Diciembre.
5. Informó que se incrementó los viajes para llevar y traer enfermos al hospital de Occidente.
 6. También informó que debido a que el gobierno creó un nuevo proyecto llamado Seguro Hondureño; se les manifestó a mediante una reunión que se debe realizar una modificación presupuestaria a reducirse un 45% del renglón pro-Honduras para dicho proyecto; el cual consiste en compra de insumos, contratación de recurso humano, equipo de protección personal, equipo y acondicionamiento de la sala para el COVID-19.
 8. La vice-alcalde(a) mpa Belkis Arias presentó los sig. informes:
 1. Informó que el día 15 de Julio envió a SETCAN un informe bien detallado como verdea mpa; el cual solicitaron a la Municipalidad por dicho informe.
 2. También informó que el día 22 de Julio participó en una conferencia de buenas prácticas sobre el COVID.
 3. Informó que el día 27 de Julio se reunió con el personal municipal para realizar la elección del nuevo representante de los empleados; el cual eligieron a Karen Juliana López y en caso de ausencia quedó el joven Lenin Mauricio Hernández.
 4. Informó que el día 28 de Julio participó en un taller una reunión con el coordinador de fortalecimiento institucional de la Mancomunidad Higuito para dar a conocer que ya finalizando el proyecto EUROSAN y a la vez recordarle sobre la apertura de la oficina a partir del próximo día.
 5. También informó que participó en un taller de Desarrollo para dar a conocer sobre el proceso para integrar o registrar el personal mpa en la cámara

Municipalidad de San Agustín, Copán.

N° 0147

Administrativo mpal quedando pendiente integrar algunos empleados.
Informamos que el día 29 de Julio participó en un
taller sobre las medidas de bioseguridad para las
Municipalidades con el apoyo de AMHON, gobernabilidad local
de USAID y dar a conocer sobre el Plan. Fuerza Honduras.
También informó que participó en una conferencia
con SETCAM para dar a conocer el uso de la plataforma
de recurso humano sobre el sistema de recurso humano
y solicitaron el reloj biométrico instalado en la Mpalidad
manifestaron que enviarán emisorán una notificación a
cada alcalde con respecto a ese tema.

Informamos que algunos empleados comenzarán el
período de vacaciones como ser: Tesorero mpal partir
del 3 de agosto hasta el 11 de Septiembre se presenta
a sus labores el día 14 de Septiembre; jefe deodega
inicio a partir del 10 de agosto y finaliza el 10 de
Septiembre, Director mpal de justicia inicio el 17 de
agosto y finaliza el 01 de Septiembre y el jefe de
catastro inicio el 07 de agosto y finaliza el 9 de
Septiembre presentándose a labores el día 10 de Sept.

El sr regidor I René Oued Contreras informó que en
el Barrio El Alto hizo el cementerio en el proyecto de
basimentación y el B: El fango por donde el sr Francisco
Contreras se necesitó la instalación de regillas. El sr
alcalde manifestó que se empezarán a regillar.

La regider III Mari Mayela Contreras informó y solicitó
que se le de a conocer la ordenanza de chapero de salones
baldíos y la limpieza por el CEB La Independencia. El
sr alcalde mpal manifestó que se dará seguimiento.

El sr regider V Román Joel Fuentes no presentó informes.
El sr regider V Edilberto Contreras presentó los sig informes:
Informó que en la carretera de La Guadalupe de a
Municipalidad las aguas lluvias la están dañando
se necesita una cuneta. El sr alcalde mpal
se necesita a realizar la inspección

2. También informó que los postes del alumbrado público se pueden dañar debido en el terreno donde se encuentra y sugirió levantarlos y colocales un tendido para que queden levantados. El sr. alcalde mpal manifestó que gestionará para que venga una cuadrilla a levantar y colocarlos en los agujeros donde se realizarán las ampliaciones y luego se realice la vestimenta con los demás materiales y canchales quedas pendiente con el pago.
3. Informó que en la cancheta hacia las boyas para el proyecto de agua de Dependencias y se encuentran un tubo demandando agua y puede dañar la cancheta. El sr. alcalde mpal manifestó que se les notificará a la junta de aguas.
4. También informó que los vecinos de Barrio El Castillo están solicitando una alcantarilla para colocarla en la cancheta principal por la vivienda de la sra. Brita Contreras compromitiéndose a colocarla. El sr. alcalde mpal manifestó que por el momento no se cuentan con alcantarillas disponibles pero se verificará el renglón para ser realizada dicha obra en párrafo.
- F) La regidora y Sr. Yulany López informó que en el B- Santa Teresa frente a la vivienda de ella se encuentra un desagüe de agua potable por las noches y presentó fotografías. El sr. alcalde mpal manifestó que se les notificará a la junta de aguas.
- G) La tesorera mpal Melisara Yeliteth López cumpliendo con lo que estipula el artículo No. 58 numeral 3 de la ley de Municipalidades dio a conocer los ingresos y egresos correspondiente al Mes de junio/julio; y detallado de la siguiente manera:
- - - Mes de junio - - - - -
- Ingresos del mes: 750,451.54 Setecientos ochenta mil cuatrocientos cincuenta y un lps con cincuenta y cuatro centavos.
- Egresos del mes: 1,203,022.20 Un millón doscientos tres mil

Municipalidad de San Agustín, Copán.

N° 0149

cientos y dos lps con veinte centavos,

== = Mes de Julio = == =

Impuesto del mes = L. 220,846.44 Dócientos veinte mil ochocientos cuarenta y seis lps con cuarenta y cuatro centavos.

Impuesto del mes = L. 533,805.89 Quinientos treinta y tres mil ochenta y ocho, mil 08 lps con ochenta y nueve centavos.

Estos informes fueron aprobados por la Corporación Municipal.

El conductor mpal Guisay Huera presentó el sig. informe:
1. Informó que continúa realizando la actualización del portal de transparencia.

El técnico mpal Delvin Ramo presentó los sig. informes:

1. Informó que acompañó a los técnicos de la comunidad Higuito para realizar un estudio y diseño para reparación del alcantarillado sanitario de B^o El Maro.

2. También informó que está trabajando en algunas propuestas de proyectos en extinción agrícola.

La encargada de la OMM Anelly Gomez presentó los sig.

1. Informó que realizó la entrega de materiales por fogones.

2. También informó que continúa buscando apoyo en la entrega al edificio mpal con las medidas de bioseguridad.

El conductor mpal de Justicia Wilmer Matamoros presentó los sig. informes:

1. Informó que realizó el caso de sumarios y denuncias.

2. También informó que realizaron el levantamiento de cueros ilegales y se trasladaron al pedio de la Municipalidad los postes y alambres y se ha continuado realizando inspección.

3. Informó que ha realizado la reparación del tubo del alcantarillado sanitario en B^o El Maro.

4. También informó que realizó la supervisión a la fuente de agua y planta catalizadora en el casco urbano.

5. Informó que realizaron la segunda inspección del terreno ejidal con personal de la DEJ, Ministerio público, JCF debido a la reincidencia de los invasores.

6. También informó que ha continuado buscando atención y seguimiento, a los diferentes denuncias, buloneros y apoyo en el punto de control de la COMUSAL.

8. Solicitudes:

1. No se presentó ninguna solicitud.

9. Puntos Varios:

1. La corporación mpal en pleno dan por aprobado ejecutar el proyecto Mantenimiento de la Municipalidad.

2. La corporación mpal en pleno dan por aprobado contratar a Gladys Idali Cruz por un periodo de 1 mes como consejera Municipal.

3. La honorable corporación mpal en pleno uso de las facultades que la ley le confiere ACUERDA: proceder a la institucionalización de la Unidad Municipal de seguridad Alimentaria y Nutricional "UMSAN" cubriendo el salario respectivo a 1 técnico para los meses de Noviembre y Diciembre 2020; así mismo en la elaboración del presupuesto mpal para el año 2021 se creará la estructura de la UMSAN con su respectivo presupuesto en los gastos de funcionamiento.

4. La corporación mpal en pleno dan por aprobado ratificar, comunicar y cumplir el cumplimiento de las ordenanzas emitidas anteriormente para el uso y chapeo de solares y limpieza para evitar el dengue; y de no aclararse se procederá según ley.

5. Los miembros de la honorable corporación mpal en pleno, dirigido por el alcalde mpal nombrado en sesión ordinaria con fecha 03 de Agosto del 2020, en vista por la situación que de emergencia que afrontamos nuestro país, amparados en el decreto emitido en la Gaceta en el Boletín Nacional de la República a través de la Gaceta, acumben lo siguiente:

A) En vista de dar cumplimiento al decreto emitido a través de la gaceta; todo ciudadano deberá de manera obligatoria usar la Mascarilla al salir de la vivienda; en caso de incumplimiento se dirige al departamento de justicia y policía preventiva sancionan según lo establece la ley.

Respecto a la población a través de un profesor y así mismo los dueños de negocios no deberán atender a ningún ciudadano que no porte mascarilla. Sin el afán de perjudicar a nadie se tomarán estas medidas para protección de la salud de la población.

Comuníquese y cumplase.

El Sr. alcalde municipal Helwin Durand Aguilar ampara lo que estipula el artículo No. 151 del reglamento de la ley de Municipalidades sometió a consideración de la concejalía municipal modificaciones al presupuesto municipal de ingresos y egresos ingresos y egresos del año fiscal 2020. La ampliación es realizada por transferencia de emergencia covid-19 operación fuerza Honduras la cual asciende a la cantidad de \$ 324,891.00 trescientos veinte y cuatro mil ochocientos noventa y un lps; desglosados de la siguiente manera:

Expediente 263

Año - 2020

Ingreso.

Fecha	Ingreso	Código	Valor
13/8/2020	Ampliación por transferencia de emergencia covid-19 operación fuerza Honduras	221102011101102	324,891.00
	Total de ingreso		324,891.00

Egreso

Fecha	Ingreso	Código	Valor
13/8/2020	Transferencia de emergencia covid-19 operación fuerza Honduras	110200003000055110 11-01102	324,891.00
	Total de egreso		324,891.00

Para lo que la concejalía municipal cumpliendo con lo que estipula el artículo No. 25 numeral 3 de la ley de Municipalidades aprueba las modificaciones al presupuesto municipal de ingresos y egresos del año fiscal 2020. La concejalía municipal en pleno dan por aprobado

Municipalidad de San Agustín, Copán.

N° 0152

realizar la compra de insumos para el programa
Luzes Honduras según lo establecido en el plan
de acción dirigido a dichos programas.

8. El alcalde mpal manifestó que debido a que el
técnico ~~una~~ presentó su renuncia y hay demanda
por parte de la población para solicitar se les
extienda permiso para extraer madera y e investigar
en IG si es permitido que sus empleados realice
en trámite de manera interina y si lo fue aprobado
por lo cual sometió a consideración de la corporación
mpal asignar un empleado; por lo que:

- A la corporación mpal en pleno dan por aprobado
asignar de manera interina a la joven Arley
Bisely Romero para que extienda los permisos a los madereros y
10. No habiendo más que tratar se dio por finalizada
la sesión, firmando este acto para constancia.



[Signature]
Alcalde Municipal



[Signature]
Vice-alcalde mpal



[Signature]
Regidor I



[Signature]
Regidor III



[Signature]
Regidor IV



[Signature]
Regidor V



[Signature]
Regidor VI



[Signature]
Secretaría Municipal

Acta No. 22

Sesión ordinaria celebrada por la honorable

comparación mpal el día Lunes 17 de Agosto del 2020
siendo las 5:00 PM de la tarde en el salón mpal
presidió la sesión el sr alcalde mpal Kelvin Muriano
aguiar con la asistencia de la vice-alcaldeza mpal
Belkis Yolany Larios y de los regidores 1, 4, 5 y 6 por
su orden Kessin José Contreras, Rony Joel Fuentes,
Luis Contreras y Sara Yolany López con la ausencia
de los regidores 2 y 3 por su orden plan René
López y Kati Mayela Contreras; también estaban
presentes los empleados mpales; todo ante la
secretaría mpal que da fe se presidió a tratar los
siguientes puntos consignados en la agenda
que a continuación se detallan:

Se comprobó el quórum
Se dio lectura a la agenda la cual fue aprobada
El sr alcalde mpal dio por abierta la sesión a las 5:00 PM
El regidor VI Sara López realizó la invocación a Dios.
La secretaria mpal dio lectura a la acta de la sesión
la cual fue puesta a consideración de la corporación
mpal fue leído, discutido y aprobada sin ninguna modificación.
Se recibió correspondencia de los regidores III Kati
Mayela Contreras emitió excusa por que por motivos
de salud no puede presentarse a la reunión.

Informes:

1. El sr alcalde mpal Kelvin Muriano Aguiar presentó los sig. informes:
a) Informó que ha participado en los dos diferentes reuniones
de la MRCOMUNIDAD Higuito en Santo Rosal.
b) También informó participó en reuniones en COPECO y
a lo vez gestionó la donación de alimentos y se
repartieron a la comunidad de Macanasa a realizar
dicha entrega en total se beneficiaron 122 familias.
c) Informó que los días 6 y 7 de Agosto viajó a Tegucigalpa
a realizar entrega de la liquidación de quemas Honduras.
d) del proyecto Honduras impulsa llevar solicitud del
proyecto Luzes Honduras.

4. Informé que participé en una asamblea en Marucú, Copán el día 12 de Agosto con todos los alcaldes.
5. También informé que el día 14 de Agosto viajé a Santa Rosa de Copán a reunión con el Ingeniero Luis Obarengas es el que está realizando las gestiones y papeleos para la ejecución del proyecto del agua potable del Casco Urbano, etc. y un centro genético de ganado que se instalará en Finca Copán.
6. Informé que gestioné la donación de bolsa con alimentos en las Oficinas de CEPUDO y CONVOY HOPE; en cual se manifestó que CONVOY HOPE aún no ha recibido contenido y en la fundación CEPUDO fue aprobado y se envió un comisión a traer a San Pedro.
7. También informé que recibí un consenso unánime de los médicos de parte de la fundación CAMO que consiste en: capstrillos, para brazos, cinturas, plinques dirigido a Centro para personas con discapacidad así como también muletas, andadores y silla de ruedas.
8. Informé que ya se realizó la entrega de 600 sillas de ruedas a Víctor de B. El Mono y la otra parte de la comunidad de Cerro Negro.
9. También informé que debido a que no se cuenta con transporte público aún se continúa repudiando el traslado de personas a Santa Rosa de Copán en el vehículo mpal para ir a diario y traer al hospital de Ciudad.
10. La vice-alcaldesa mpal Belkis Jara cuenta los siguientes informes:
 1. Informé que el día 7 de Julio participé en una reunión con el director del establecimiento institucional de la Mancomunidad Higüito y el comisionado mpal con el objetivo de la creación de la unidad de esguinca alimentaria.
 2. También informé que el día 13 de Agosto estuve en una reunión con el comisionado mpal y comisión de transparencia para dar a conocer los roles de cada miembro con el personal de Municipalidad local de Honduras a través de la aplicación de la zon.

informo que se le notificó a los empleados de auxilio
de la asociación que el le corresponde las vacaciones del
quinto del 16 de septiembre
El auditor interno Mauricio López que le corresponde
el periodo de vacaciones desde
El regidor I Kerón Med. Contreras presentó sig. informes:
informo que en el predio del cementerio se necesita
que realicen la limpieza porque hay mucho maleo.
también informo que se le notificó mediante una
llamada telefónica que por la Aguacapa hay un
predio ejidal que pertenece al Mpio y lo están
usando de manera ilegal. El sr. alcalde mpal
manifestó que enviarán al director mpal de justicia
a realizar dicha actividad en el cementerio y en
consecuencia con el jefe de catastro a realizar una
inspección a ese predio ejidal.
El sr. regidor IV Bony Sol Fuentes informo que hay
un derrame de agua potable por el puente en el B.
El Zapato. El sr. alcalde mpal manifestó que se
le notificó a la junta de aguas.
El sr. regidor V Elías Contreras presentó sig. informes:
informo que se le notificó que por la calle que
tiene del caliche asfalto hacia el Zapato lo están
cercando. El sr. alcalde mpal manifestó que enviará
al director mpal de justicia a realizar la inspección al lugar.
también informo que por la propiedad del sr. Adolfo
López por el mojar están realizando chaparras para
chicar. El sr. alcalde mpal manifestó que se enviará
a realizar una inspección al lugar.
El regidor VI Sergio Yonelmy López informo que
no han arreglado el problema de derrame de
agua potable frente a la vivienda. El sr. alcalde mpal
manifestó que se le enviará una nota a la junta de aguas.
El técnico mpal Depón Ramo presentó sig. informes:
informo que ha realizado la supervisión para el

Municipalidad de San Agustín, Copán.

Nº 0156

condicionamiento del centro de trabajo.

2. Informó que recibió las elaboraciones de las subsecciones de presupuestos.
3. También informó que ha apoyado en la entrega de alimentos a la colonia.
4. Le encargó de la OMM del y como presupuesto de sig. informó:
1. Informó que participó en la reunión con las mujeres empujadas del Municipio con el pgo. de desarrollo.
2. También informó que continúa buscando colaboración en beneficio de la Municipalidad.
3. El auditor interno Mauricio Lopez presentó los sig. informes:
1. Informó que inició con el control concurrente al programa de salud Honduras, así elaborando el informe del proyecto Honduras Solidario.
2. También informó que ha firmado apoyo en traslado y tipo de enfermos al hospital de Occidente.
3. Informó que acompaña en la entrega de alimentos en la colonia Melvin Roberto Parides.
4. También informó que continúa dando seguimiento al dictamen sobre la rendición de cuentas correspondiente al año dos mil diez y nueve.

8. Solicitudes:

1. No se presentó ninguna solicitud.

9. Asuntos Varios:

1. El sr. Alcalde mpal Kelvin Henry Aguilar, amparado en lo que estipula el artículo No. 181 del reglamento de la ley de municipalidades sometió a consideración de la corporación mpal modificaciones al presupuesto mpal de ingresos y egresos del año fiscal 2020. La implicación es realizada por complemento de fondos de fondo Honduras, la cual asciende a la cantidad de L. 139,239.00 ciento treinta y nueve mil doscientos treinta y nueve (ps exactos) desglosados de la siguiente manera: (implicaciones) entre asignaciones

Expediente= 264

Año= 2020.

Ingreso.

Ingresos		Valor
Aplicación por complemento de fondos de fujga Honduras	22.1.12.01	
	02/11/01/02	19,237.00
Total de ingresos		19,237.00
Ingresos		Valor
Aplicación por complemento de fondos de fujga Honduras	11.02.00.00.00	
	000.05.11.01.01.02	19,237.00
Total de ingresos		19,237.00

Lo que la cooperación municipal cumpliendo con lo que estipula el artículo No. 25 número 3 de la ley de Municipalidades aprueban las modificaciones al presupuesto municipal de ingresos y egresos del año fiscal 2020. En un obrido del técnico PHAF Luis López el presente convenio contrato no operó en las fechas estipuladas; el cual se detalla a continuación:

La cooperación municipal en pleno, dan por aprobado contratar al sr. Elda Juana Contreras con # de Identidad 0414-1976-00004 para la ejecución de el acome de vegetales para complementada merienda del Proyección Nacional de alimentación escolar del Consejo urbano a las diferentes Comunidades. El monto a otorgarse a por este contrato es por la cantidad de L. 3,000.00 tres mil pesos exactos. El presente contrato tiene una vigencia de 15 días iniciando el 24 de febrero y finalizando el 09 de Mayo del 2020. Dichado No. 1/2020 El sr. alcalde municipal manifestó que se reunió con el personal de salud para dar a conocer qui dos personas están canceladas con fondos del program fujga Honduras y las otras dos personas si las salgará el pagó hasta que depositen transferencia. El sr. alcalde municipal manifestó que salgará con el una reunión con el personal de Educación para dar a conocer la situación financiera que pose la Municipalidad ya la ley conetió a la consideración de la cooperación municipal que alternativa se podían utilizar ya que los fondos

Municipalidad de San Agustín, Copán.

N° 0158

para pagos no hay debido a que no han depositado transferencias; por lo que:

- A) La corporación mpal en pleno dan por aprobados y por unanimidad unanimidad dan por aprobados cancelar los contenidos en el área de educación debido a la crisis económica que se ha agudizado por la pandemia del COVID-19 mismo que ha imposibilitado el pago de las transferencias en tiempo y forma tal como ello lo establece; salvo que los docentes justifiquen o lleguen a un acuerdo de pago entre la Municipalidad y la Asociación de padres de familia con lo que se pague el contenido.
- 5) La corporación mpal en pleno dan por aprobado autorizar la celebración del día del niño y a la vez aprobarse compran juguetes, dulces, bombones, chicles y churros.
- 10) No haciendo más que tratar se dio por finalizada la sesión firmando este acta para constancia.



[Signature]
Alcalde Municipal



[Signature]
Vice-alcalde



[Signature]
Regidor I



[Signature]
Regidor IV



[Signature]
Regidor V



[Signature]
Regidor VII



[Signature]
Secretario Municipal